

IQUIQUE, 03 de noviembre del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2.221.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 100 de la Oficina de Movilidad Estudiantil de fecha 27.10.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte por los montos que en cada caso se indican, a cada uno de los estudiantes que se individualizan y por una sola vez, quienes se encuentran realizando su internado intrahospitalario en las ciudades de Calama y Santiago de acuerdo a lo siguiente:

SANTIAGO:

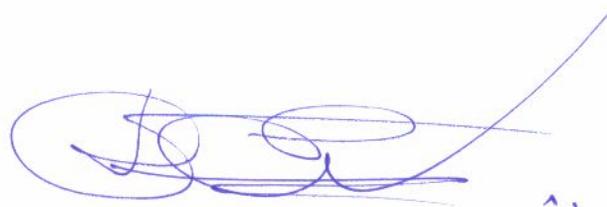
NOMBRE	RUT	N° DE CTA. Y BANCO	MONTO APORTE	CORREO ELECTRÓNICO
Carla Paulina Peña González	17.797.699-7	Cta. Rut 17797699 Banco Estado	\$ 300.000.-	kabilina@hotmail.com
Melitza Gisella López Olcay	16.591.561-5	Cta. Rut 16591561 Banco Estado	\$ 300.000.-	melitza.lopez.o@gmail.com
Rosemarie Michelle Inostroza Rojas	17.431.050-5	Cta. Rut 17431050 Banco Estado	\$ 300.000.-	roxy460@hotmail.com
César Andrés Zuloaga Rivera	16.866.040-5	Cta. Rut 16866040 Banco Estado	\$ 300.000.-	c.zuloagarivera@gmail.com

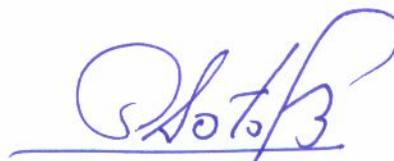
CALAMA:

Daniela Vanessa Vergara Cortés	17.093.093-2	Cta. Rut 17093093 Banco Estado	\$ 230.000.-	daniela.vergara.cortes@gmail.com
Hellen Gisselle Vargas Silva	16.350.841-9	Cta. Rut 16350841 Banco Estado	\$ 230.000.-	helencit@gmail.com
Karina Soledad Vidal Nenen	16.771.863-9	Banco Estado N° Chequera Electrónica 013-7-019041-7	\$ 230.000.-	Knina.vn@gmail.com
Víctor Rodolfo Cumpen Peralta	22.267.535-9	Cta. Rut 22267535 Banco Estado	\$ 230.000.-	vic_cp@hotmail.com

2.- El monto deberá ser imputado al Código de Gestión IQUD07FDO – 010402010018.-

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

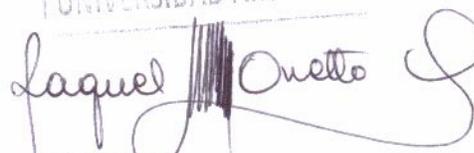

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

CURSADO
CONTRALORIA INTERNACIONAL
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

DISTRIBUCIÓN:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2014.
GSB/SEG/rec


05 NOV 2014



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 30 OCT. 2014

Nº Reg.: 2084.-

RECIBIDO

28 OCT 2014

Hora.: _____

Unidad de Presupuesto

MEMORANDUM OME N° 0100/2014.

A : SECRETARIA GENERAL
DE : OFICINA MOVILIDAD ESTUDIANTEL
REF. : SOLICITA DECRETO EXENTO – APORTE – ESTUDIANTES MOVILIDAD-
ENFERMERIA.

FECHA : IQUIQUE, 27 DE OCTUBRE DEL 2014.

Estimado

Junto con saludarle y a través del presente, tenga a bien emitir decreto exento con aporte financiero con cargo a Oficina de Movilidad Estudiantil (OME) a estudiantes de la Carrera de Enfermería quienes se encuentran realizando su internado intrahospitalario en las ciudades de Calama y Santiago, durante el año en curso. El aporte debe depositarse en las cuentas personales de cada estudiante.

Se adjunta correo electrónico y nómina de estudiantes con fecha 24 de octubre de 2014 enviado por Sra. Marcela Quintana Coordinadora de OME, quien se encuentra fuera de Chile y en el cual indica que se confeccione memorando para dichos aportes.

Cabe señalar que la cantidad del aporte que se individualiza en cada uno de los estudiantes es por solo una vez.

Estos gastos deben ser rebajado del centro de costo **IQUD07FDO – 010402010018.-**

Sin otro en particular, le saluda atentamente,



Movilidad Estudiantil

Firma, Sr. Fernando Cortés Tello
Director General de Docencia.

FCT/imh.
c.c. : archivo.



VALERIA LÓPEZ NORRIS
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

28/10/14

Ingrid Martinez

De: Marcela Quintana <marcelaqlc@gmail.com>
Enviado el: viernes, 24 de octubre de 2014 15:21
Para: ingrid.martinez.hidalgo@unap.cl
Asunto: ESTO PARA EL LUNES
Datos adjuntos: LISTA para aporte ENFERMERIA.docx

Estimada Ingrid,

Le envío listado del ultimo grupo de estudiantes de enfermería para el cual hay que sacar aporte.

Usar los memos anteriores como copia. Le pido que esto salga a decreto el lunes.

Muchas gracias. Que ten un buen fin de semana.

Marcela

--
Marcela Quintana-Lara, PhD
Associate Professor/Director of Research, Innovation and Postgraduate Studies
Coordinator Student Mobility
School of Human Sciences
Universidad Arturo Prat
Iquique - Chile



NOMBRE	RUT	CORREO	DATOS BANCO	APORTE	CIUDAD
Carla Paulina Peña González	17.797.699-7	kabrilina@hotmail.com	Banco Estado Cuenta Rut 177976997	\$ 300.000	Santiago
Melitza Gisella Lopez Olcay	16.591.561-5	melitza.lopez.o@gmail.com	Banco Estado Cuenta Rut 16591561	\$ 300.000	Santiago
Rosemarie Michelle Inostroza Rojas	17.431.050-5	roxy460@hotmail.com	Banco Estado Cuenta Rut 17.431.050-5	\$ 300.000	Santiago
Cesar Andres Zuloaga Rivera	16.866.040-5	c.zuloagarivera@gmail.com	Banco Estado Cuenta Rut 16.866.040-5	\$ 300.000	Santiago
Daniela Vanessa Vergara Cortés	17.093.093-2	daniela.vergara.cortes@gmail.com	Banco Estado Cuenta Rut 17.093.093	\$ 230.000	Calama
Helen Gisselle Vargas Silva	16.350.841-9	helencit@gmail.com	Banco Estado Cuenta Rut 163508419	\$ 230.000	Calama
Karina Soledad Vidal Nenen	16.771.863-9	knina.vn@gmail.com	Banco Estado No de Chequera Electronica 013-7-019041-7	\$230.000	Calama
Victor Rodolfo Cumpen Peralta	22.267.535-9	vic_cp@hotmail.com	Banco Estado Cuenta Rut 22267535	\$ 230.000	Calama

